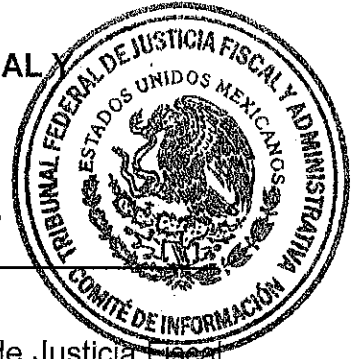




COMITÉ DE INFORMACIÓN  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y  
ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2015



En las instalaciones de la Unidad de Enlace del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ubicada en Avenida Insurgentes Sur, número 881, piso 12, Colonia Nápoles, C.P. 03810, Delegación Benito Juárez, México D.F., a las catorce horas del día cinco de octubre de dos mil quince, el Comité de Información de este Tribunal sesionó con la asistencia de los siguientes integrantes:

- Mag. Héctor Francisco Fernández Cruz, Integrante de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en su carácter de Presidente del Comité.
- Lic. Alejandro Fernández Vila, Asesor Jurídico de la Secretaria Operativa de Administración.
- Lic. Alejandra Bistraín Hernández, Contralora Interna.
- Lic. Cecilia Georgina Arenas Cabrera, Titular de la Unidad de Enlace y Secretaria Técnica del Comité.

A continuación, la Lic. Cecilia Georgina Arenas Cabrera sometió a consideración de los presentes el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lectura y aprobación del Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Información, del año 2015.
- II. Análisis y resolución del escrito libre de la C. [REDACTED], referente al derecho de oposición de la publicación de sus datos personales y de su [REDACTED], [REDACTED].
- III. Propuesta de la aprobación del Criterio 002/2015. SUPUESTOS EN LOS QUE PREVALECE EL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PREVISTO EN LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO



COMITÉ DE INFORMACIÓN  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL  
ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2015



ADMINISTRATIVO SOBRE SOLICITUDES DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN.

- IV. Propuesta de emisión del "Manual para la implementación del Acuerdo G/JGA/63/2015 por el que se dan a conocer los parámetros para la elaboración de versiones públicas de las sentencias que emita el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, a efecto de publicarse, así como para generar información estadística".
- V. Seguimiento de Acuerdos: CI/05/15/0.2, CI/05/15/0.3, CI/03/EXT/15/0.2, CI/06/15/0.2, CI/06/15/0.3, CI/04/EXT/15/0.2 y CI/05/EXT/15/0.2.
- VI. Listado de oficios que se han enviado a las unidades jurisdiccionales y administrativas, a efecto de realizar el recordatorio de vencimiento de 7 días hábiles para remitir a esta Unidad de Enlace la respuesta correspondiente a las solicitudes de información, en el periodo comprendido del 09 de julio al 02 de octubre de 2015.
- VII. Listado de oficios que se han enviado a las unidades jurisdiccionales y administrativas, a efecto de realizar el recordatorio de vencimiento de 20 días hábiles para dar respuesta a las solicitudes de información, en el periodo comprendido del 09 de julio al 02 de octubre de 2015.
- VIII. Listado de las solicitudes de información, en las cuales las unidades jurisdiccionales y administrativas han solicitado ampliación de plazo para dar respuesta a las mismas, de conformidad con lo dispuesto por artículo 28, segundo párrafo, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en el periodo comprendido del 09 de julio al 02 de octubre de 2015.
- IX. Asuntos Generales.



COMITÉ DE INFORMACIÓN  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y  
ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2015



DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En el desahogo del primer punto del orden del día, la Lic. Cecilia Georgina Arenas Cabrera dio lectura al mismo, y los integrantes del Comité de Información emitieron el siguiente:

<b>Acuerdo CI/07/15/0.1</b>	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para la presente Sesión.
-----------------------------	--

2. Respecto al segundo punto del orden del día, concerniente al análisis y resolución del escrito libre de la C. [REDACTED], referente a la oposición de la publicación de sus datos personales y los de su [REDACTED], para que sean retirados del portal en internet de este Tribunal y a los cuales se puede acceder a través de los motores de búsqueda de las compañías Google, Yahoo y Buholegal, respecto del expediente 8624/06-17-02-2, la cual fue turnada a la Segunda Sala Regional Metropolitana, quien manifestó que en relación a los datos personales publicados, no se localizó dato alguno de la [REDACTED] de la requirente; confirmó la procedencia de atender el derecho de oposición del dato personal de la solicitante, además de eliminarlo del sitio web del Tribunal, precisando que por lo que respecta a la eliminación de dicho dato de los motores de búsqueda de las compañías Google, Yahoo o Buholegal, la referida unidad jurisdiccional y el propio Tribunal son incompetentes para realizar tal acción, por lo que este Comité pronunció el siguiente:

<b>Acuerdo CI/07/15/0.2</b>	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19, fracción VI, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, este Comité
-----------------------------	---



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA FISCAL Y  
ADMINISTRATIVA

COMITÉ DE INFORMACIÓN  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL  
ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2015



CONFIRMA la respuesta de la Segunda Sala Regional Metropolitana por lo que se determina en cuanto a los datos personales (nombre) de la solicitante, publicados en la página web del Tribunal se salvaguardará su derecho de oposición a la publicación de sus datos personales, mediante la eliminación de su nombre en el portal de internet del Tribunal.

Se CONFIRMA que respecto a los buscadores Google y Yahoo, este Tribunal no tiene injerencia sobre la información que por medio de ellos se localice. Se sugiere a la solicitante seguir los procedimientos contenidos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, para que su petición sea atendida adecuadamente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, fracción VI, 21, fracción III, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se instruye a la Unidad de Enlace a efecto de que notifique el presente acuerdo al solicitante, así como a la Segunda Sala Regional Metropolitana a fin de que realice las gestiones necesarias con el área



COMITÉ DE INFORMACIÓN  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL  
ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2015



	competente para eliminar el nombre de la solicitante en el portal de internet de este órgano jurisdiccional.
--	--

3. Por lo que hace al punto tercero del Orden del Día, referente a la propuesta de la aprobación del Criterio 002/2015. SUPUESTOS EN LOS QUE PREVALECE EL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PREVISTO EN LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SOBRE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, este Comité pronunció el siguiente:

<b>Acuerdo CI/07/15/0.3</b>	<p>Con fundamento en los artículos 17, 18 y 19, fracción V, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental <b>SE APRUEBA</b> la propuesta del Criterio respecto de solicitudes de información en las que se requieren conocer el estado procesal de un juicio en el cual el solicitante presuntamente es parte o se requieran documentos reservados contenidos en un expediente que no ha sido resuelto.</p> <p>Con fundamento en los artículos 6, fracción XXV, 21, fracción XVI y 32, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se instruye a la Unidad de Enlace solicite al área</p>
-----------------------------	--



COMITÉ DE INFORMACIÓN  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL  
ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2015



	correspondiente la publicación de referencia, en la sección de "Transparencia" del sitio web de este Tribunal, a fin de que pueda ser consultado por la ciudadanía en general y los servidores públicos del propio órgano jurisdiccional.
--	---

4. Sobre el punto cuarto del Orden del Día, propuesta de emisión del "Manual para la implementación del Acuerdo G/JGA/63/2015 por el que se dan a conocer los parámetros para la elaboración de versiones públicas de las sentencias que emita el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, a efecto de publicarse, así como para generar información estadística, este Comité pronunció el siguiente:

<b>Acuerdo CI/07/15/0.4</b>	Con fundamento en los artículos 17, 18 y 19, fracción I, en relación con el artículo 21, fracción XIII, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, <b>SE APRUEBA EL MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO G/JGA/63/2015.</b>
-----------------------------	--

5. En cuanto al punto quinto del Orden del Día, relativo al seguimiento de Acuerdos CI/05/15/0.2, CI/05/15/0.3, CI/03/EXT/15/0.2, CI/06/15/0.2, CI/06/15/0.3, CI/04/EXT/15/0.2 y CI/05/EXT/15/0.2, emitidos en la Quinta Sesión Ordinaria, Tercera Sesión Extraordinaria, Sexta Sesión Ordinaria, Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias del año 2015, respectivamente, los integrantes de este Comité



COMITÉ DE INFORMACIÓN  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL  
ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2015



fueron informados de las acciones realizadas por la Unidad de Enlace para dar cabal cumplimiento al mismo, sin que formularan comentarios al respecto.

6. Respecto del punto sexto del Orden del Día, los integrantes de este Comité fueron informados de los oficios enviados a diversas unidades jurisdiccionales y administrativas por el vencimiento del plazo de 7 días hábiles, que las mismas tienen para remitir a esta Unidad de Enlace la respuesta correspondiente a las solicitudes de información, de los cuales a la fecha no se tuvo registro alguno, sin que se formularan comentarios al respecto.

7. Por lo que respecta al punto séptimo del Orden del Día, los integrantes de este Comité fueron informados de los oficios que se envían a diversas unidades jurisdiccionales y administrativas por el vencimiento del plazo de 20 días hábiles, que las mismas tienen para remitir a esta Unidad de Enlace la respuesta correspondiente a las solicitudes de información, de los cuales a la fecha no se tuvo registro alguno, sin que se formularan comentarios al respecto.

8. Referente al punto octavo del Orden del Día, los integrantes de este Comité fueron informados de las solicitudes de información, en las cuales las unidades jurisdiccionales y administrativas han solicitado ampliación de plazo para dar respuesta a las mismas, de conformidad con lo dispuesto por artículo 28, segundo párrafo, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, sin que se formularan comentarios al respecto.

9. Finalmente, por lo que hace a los Asuntos Generales, este Comité de Información toma conocimiento del contenido de las diversas notas elaboradas por la Unidad de Enlace, mismas que se encuentran clasificadas en términos de lo dispuesto por el artículo 14, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como de la reunión que se celebrará el día martes 13 de octubre de 2015, a las 17:00 hrs, con la finalidad de dar atención a las Nuevas Obligaciones de Transparencia, previstas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COMITÉ DE INFORMACIÓN  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y  
ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2015

No existiendo más asuntos que tratar y una vez que los mismos han sido discutidos y aprobados en su totalidad, siendo las catorce horas con treinta minutos del día lunes cinco de octubre de dos mil quince, se tiene por concluida la Séptima Sesión Ordinaria del año en curso, del Comité de Información del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, firmando al calce los asistentes a la Sesión.

Mag. Héctor Francisco Fernández  
Cruz  
Integrante de la Junta de  
Gobierno y Administración  
Presidente del Comité de  
Información.

Lic. Alejandro Fernández Vila  
Asesor Jurídico de la Secretaría  
Operativa de Administración

Firma en suplencia de conformidad con lo establecido en el artículo 18, párrafo segundo, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.



Lic. Alejandra Bistraín Hernández  
Contralora Interna

Lic. Cecilia Georgina Arenas  
Cabrera  
Titular de la Unidad de Enlace  
Secretaría Técnica del Comité de  
Información.